

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL FORMADOR CP ELES0108 DE LA ESCUELA TALLER “CONNECT-A”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 41/2017/ET/15, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA.

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 30 de noviembre de 2018 en la que se aprueba la relación definitiva de las personas seleccionadas para el personal formador del CP ELES0108, del proyecto:

Escuela Taller: “ET CONECT-A”
 N.º Expediente: 41/2017/ET/0015
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 5 de febrero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, se nombraron los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado y del personal directivo, formador y de apoyo en virtud del artículo 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el proyecto de Escuela Taller “CONNECT-A”, correspondiente al expediente número 41/2017/ET/0015, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

TERCERO.- Con fecha 1 de octubre de 2018, se publicó en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio el listado provisional de las personas seleccionadas, reservas y excluidas para el perfil de personal formador del CP ELES0108 del proyecto de Escuela Taller correspondiente al expediente número 41/2017/ET/0015.

CUARTO. Con fecha 15 de octubre de 2018, D. BRAULIO HERNÁNDEZ VALLE presentó en el Registro Auxiliar del Centro de Empleo Sanlúcar la Mayor un escrito de alegaciones contra el listado



Código Seguro de verificación: +03Fc1YB/OmUOcXJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	03/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+03Fc1YB/OmUOcXJYLZSow==	PÁGINA 1/4
 +03Fc1YB/OmUOcXJYLZSow==			

provisional de las personas seleccionadas, reservas y excluidas para el perfil de personal formador del CP ELES0108 del proyecto de Escuela Taller correspondiente al expediente número 41/2017/ET/0015, en el que solicita la revisión de los méritos aportados.

QUINTO. Con fecha 30 de noviembre de 2018, la Comisión Mixta dictó un Acuerdo por el que resuelve desestimar las alegaciones interpuestas por D. BRAULIO HERNÁNDEZ VALLE el 15 de octubre de 2018 contra el listado provisional de las personas seleccionadas, reservas y excluidas para el perfil de personal formador del CP ELES0108 correspondiente al expediente número 41/2017/ET/0015, y mantener, por tanto, la puntuación total de 45,823 puntos otorgada por la Comisión Mixta al interesado en el proceso de selección para el perfil de personal formador CP ELES0108 del proyecto de Escuela Taller "CONNECT-A".

SEXTO.- Con fecha 30 de noviembre de 2018, se levanta acta de la Comisión Mixta y se recibe copia de la misma de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal formador del CP ELES0108 del proyecto de Escuela Taller "CONNECT-A", correspondiente al expediente número 41/2017/ET/0015, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, a los efectos oportunos de resolver la selección del perfil del personal formador del citado proyecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- La Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General, establece en su apartado 15. del RESUELVE CUARTO que *"La Delegación Territorial [...] dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido."*

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general aplicación,

Código Seguro de verificación: +03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	03/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==	PÁGINA 2/4
 +03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==			

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal formador correspondiente al certificado de profesionalidad ELES0108 – Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto de Escuela Taller “CONNECT-A”, correspondiente al expediente número 41/2017/ET/0015, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROPUESTO
Sevilla, a 3 de diciembre de 2018

PROPUESTO
EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL
EMPLEO

CONFORME
EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y
COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE
CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.
Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación: +03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	03/12/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/4
 +03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==			

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/ET/0015

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYO. ALCALÁ DE GUADAÍRA NIF: P4100400C

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ()

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: CONECT-A

LOCALIDAD: ALCALÁ DE GUADAÍRA PROVINCIA: SEVILLA

OCUPACIÓN OFERTADA: TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES-ELECTRICIDAD N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01/2018/15636

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	28.....6A	CAMPANARIO FELARDO, LUIS	11.60	3.77	1.25	1.05	17.67	9.333	21.500	30.833	48.503	Seleccionada
2	27.....7P	HERNÁNDEZ VALLE, BRAULIO	5.90	10.35	1.15	1.59	18.99	11.000	15.833	26.833	45.823	Reserva

BAREMO (Puntos)	ENTREVISTA (Puntos)
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio

Código Seguro de verificación: +03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	03/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+03Fc1YB/OmUOcxJYLZSow==	PÁGINA 4/4

